

ORDEN de 14 de agosto de 1963 por la que se nombra Secretario del Juzgado Municipal de Valdepeñas (Ciudad Real) a don Luis Parrilla García.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la Orden de 4 de julio del presente año en relación con el Decreto orgánico del Cuerpo de 16 de diciembre de 1955.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Secretario de segunda categoría de la Justicia Municipal, con el sueldo anual de 32.400 pesetas y destino en el Juzgado Municipal de Valdepeñas (Ciudad Real), a don Luis Parrilla García, número 6 de los aprobados en las oposiciones restringidas convocadas por Orden de 16 de julio de 1962, el cual deberá tomar posesión de su cargo dentro del plazo que el referido Decreto señala.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 14 de agosto de 1963.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 14 de agosto de 1963 por la que se nombra Secretario del Juzgado Municipal de Avilés número 2 (Oviedo) a don Candido Cabanillas Calderon

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la Orden de 4 de julio del presente año en relación con el Decreto orgánico del Cuerpo de 16 de diciembre de 1955.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Secretario de segunda categoría de la Justicia Municipal, con el sueldo anual de 32.400 pesetas y destino en el Juzgado Municipal de Avilés número 2 (Oviedo), a don Cándido Cabanillas Calderón, número 5 de los aprobados en las oposiciones restringidas convocadas por Orden de 16 de julio de 1962, el cual deberá tomar posesión de su cargo dentro del plazo que el referido Decreto señala.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 14 de agosto de 1963

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 14 de agosto de 1963 por la que se nombra Secretario del Juzgado Municipal de Almería número 1 a don Gregorio Alvarez Martínez.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la Orden de 4 de julio del presente año en relación con el Decreto orgánico del Cuerpo de 16 de diciembre de 1955.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Secretario de segunda categoría de la Justicia Municipal, con el sueldo anual de 32.400 pesetas y destino en el Juzgado Municipal de Almería número 1, a don Gregorio Alvarez Martínez, número 4 de los aprobados en las oposiciones restringidas convocadas por Orden de 16 de julio de 1962, el cual deberá tomar posesión de su cargo dentro del plazo que el referido Decreto señala.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 14 de agosto de 1963.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 14 de agosto de 1963 por la que se nombra Secretario del Juzgado Municipal número 2 de Almería a don Cristóbal Torres Fernández.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la Orden de 4 de julio del presente año en relación con el Decreto orgánico del Cuerpo de 16 de diciembre de 1955.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Secretario de segunda categoría de la Justicia Municipal, con el sueldo anual de 32.400 pesetas y destino en el Juzgado Municipal número 2 de Almería a don Cristóbal Torres Fernández, número 3 de los aprobados en las oposiciones restringidas convocadas por Orden de 16 de julio de 1962, el cual deberá tomar posesión de su cargo dentro del plazo que el referido Decreto señala.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 14 de agosto de 1963.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 14 de agosto de 1963 por la que se nombra Secretario del Juzgado Municipal de Santander número 1 a don Marcelino Souto Navaira.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la Orden de 4 de julio del presente año en relación con el Decreto orgánico del Cuerpo de 16 de diciembre de 1955.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Secretario de segunda categoría de la Justicia Municipal, con el sueldo anual de 32.400 pesetas y destino en el Juzgado Municipal de Santander número 1, a don Marcelino Souto Navaira, número 2 de los aprobados en las oposiciones restringidas convocadas por Orden de 16 de julio de 1962, el cual deberá tomar posesión de su cargo dentro del plazo que el referido Decreto señala.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 14 de agosto de 1963.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 14 de agosto de 1963 por la que se nombra Secretario del Juzgado Municipal de Villanueva y Geltrú (Barcelona) a don Juan Ramón Jorge Pardo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la Orden de 4 de julio del presente año en relación con el Decreto orgánico del Cuerpo de 16 de diciembre de 1955.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Secretario de segunda categoría de la Justicia Municipal, con el sueldo anual de 32.400 pesetas y destino en el Juzgado Municipal de Villanueva y Geltrú (Barcelona), a don Juan Ramón Jorge Pardo, número 1 de los aprobados en las oposiciones restringidas convocadas por Orden de 16 de julio de 1962, el cual deberá tomar posesión de su cargo dentro del plazo que el referido Decreto señala.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 14 de agosto de 1963.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila a don Manuel Villares Pico, Registrador de la Propiedad de Madrid número 7-I, por haber cumplido la edad reglamentaria.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra f) del Decreto de 12 de diciembre de 1958.

Esta Dirección General ha acordado jubilar con el haber que por clasificación le corresponda, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Manuel Villares Pico, Registrador de la Propiedad de Madrid número 7-I, que tiene categoría personal de primera clase y el número 41 en el Escalafón del Cuerpo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 22 de junio de 1963. — El Director general, José Alonso.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila a don Francisco Cervera y Jiménez Alfaro, Registrador de la Propiedad de Palma de Mallorca, por haber cumplido la edad reglamentaria.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra f) del Decreto de 12 de diciembre de 1958.

Esta Dirección General ha acordado jubilar con el haber que por clasificación le corresponda, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Francisco Cervera y Jiménez Alfaro, Registrador de la Propiedad de Palma de Mallorca, que tiene categoría personal de primera clase y el número 11 en el Escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 27 de junio de 1963. — El Director general, José Alonso.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.